Expediente: **1351/24**
Carátula: **ZARATE PAOLA DEL VALLE C/ ORTIZ MIGUEL ANGEL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORTIZ, Miguel Angel-DEMANDADO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II
20324933337 - ZARATE, Paola Del Valle-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1351/24

H105015922411

JUICIO: ZARATE PAOLA DEL VALLE c/ ORTIZ MIGUEL ANGEL s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1351/24 - Juzgado del Trabajo V nom

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Que únicamente la parte actora presentó sus alegatos en tiempo oportuno, no realizando presentación la parte demandada. Es mí informe. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, agrego los alegatos presentados en tiempo oportuno por la parte actora.

II. En consecuencia, atento a las constancias de autos y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, dispongo notificar al Sr. Agente Fiscal de la II Nominación a los fines de que emita dictamen respecto del planteo de inconstitucionalidad formulado por la parte actora en su escrito inicial. AM

Actuación firmada en fecha 23/10/2025

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.